

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.368

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)
Almería, un trimestre 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 10
Extranjero 10

ALMERIA.

Miércoles 14 de Febrero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 15 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

APLICACIONES

DE LA

Hidráulica-Electricidad y de la Mecánica

Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico.

LAZARO GIL.

PIZARRO, S.—ALMERIA



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

A CUATRO REALES FANEGA.

Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

Serrin de corcho superior.
Duelas de roble.
Arcos catalanes.

PRECIOS MUY REDUCIDO.

Thomás Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

EL SIGLO

Ultramarinos y Coloniales.

Para comprar buenas artículos del ramo de las mejores marcas y á precios sumamente económicas en este nuevo establecimiento en la calle de Castelar número 2.

Azúcar blanca, 1. ^a , arroba.	11'50	Longaniza extremeña y sobrasada mallorquina, id.	4
Aceite, superior oliva, id.	15	Queso bola crema, id.	2
Vino blanco y tinto, Valdepeñas, id.	9	Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado id.	6
Salchichón de Vich, kilo.	6	Galletas finas surtidas, id.	3'50

Se garantiza calidad y peso.

El problema uvero

Hemos recibido de un amigo nuestro de la provincia, la siguiente carta sobre la producción uvera.

Como las ideas que en ella exponen son atinadas, no solo la publicamos con mucho gusto, sino que alentamos á nuestro buen amigo á que siga desarrollando su pensamiento, á ver si entre todos ilustramos este asendereado asunto de la producción uvera.

Dice así la carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Soy un humilde parralero, que carezo de importancia é influencia para imponer mi criterio á los demás compañeros, á fin de mejorar en lo posible esta, que pudiéramos llamar principal riqueza de la provincia, pero acudo á V. por si tiene á bien insertar en las columnas de su imparcial periódico, algunas observaciones para que sean recogidas por los principales interesados y

vean si una materia aprovechable para llegar á constituir «algo» que pueda evitar la explotación inicua del cosechero de buena fé.

Sería injusto cuando se habla del negocio de la uva, no dedicar un recuerdo al ilustre almeriense D. Sixto Espinosa, que con una buena fé y una buena voluntad, que nunca se alabaré bastante, fué el primero que puso el dedo en la llaga, y consiguió por lo menos una rebaja de 5 chelines la tonelada para los fletes con destino á Hamburgo é Inglaterra.

No conozco al Sr. Espinosa, pero puedo comprobar en aquella época que frecuentaba el muelle de Poniente, la alarma que produjo entre los «casiques» del negocio, la aparición de dicho señor y los medios de dicha clase que se pusieron en juego, incluso la mentira y la calumnia, para destruir la sana influencia que empezó á ejercer entre los cosecheros; como es natural, aburrieron á dicho señor, y al siguiente año se desarrolló el negocio á gusto de los mangoneadores, pero tales

fueron los abusos y el desorden que imperó, que al empezar la campaña siguiente, la de 1904, hubo una reunión en el Circulo Mercantil, á la que asistieron los principales exportadores y consignatarios, y después de una larga discusión, según nos refirieron, acordaron una rebaja de fletes general y que los vapores cargaran por turno. Con varias peripecias, este acuerdo se sostuvo y se consiguió que los fletes bajaran 5 chelines en tonelada para todos los destinos y para Liverpool se cargó toda la temporada al tipo de 14'6, lo que representaba una economía con relación al que rigió el año anterior, de 5'6 por tonelada.

Concluyó la temporada y como era muy lógico y natural, los consignatarios, enaigados naturales y lógicos del exportador, empezaron á trabajar para que este hermoso espectáculo no se repitiera en los años sucesivos. He de decir una cosa en honor de los Sres. Consignatarios, aunque no conozco á ninguno, y es que me parece muy natural y muy humano, que traten de obtener el mayor resultado posible para los buques de las empresas navieras que se los consignan, á ellos poco ó nada les importa que el cosechero pague un flete exagerado, pues su misión es poder decirle al armador, he cargado á 40 chelines por tonelada apesar de que se trata de una mercancía que quizás no valga lo que se paga de flete y aquí termina su misión.

Sentada esta opinión, humilde como mía, paso á relatar lo ocurrido en la campaña de 1905, la cual al empezar nos hizo concebir algunas esperanzas pues se formó un núcleo de personas respetables que trató que siguieran rigiendo las mismas reglas que en la temporada anterior; pero desgraciadamente los Consignatarios habían tomado tan bien sus medidas que el esfuerzo de unos pocos y ¿por qué no decirlo? su falta de perseverancia, no bastó á impedir que el desorden volviera á imperar y que las inmundidades que parecían desterradas para siempre del puerto de Almería surgieran con más fuerza que nunca el pasado año.

Apuntemos, sin embargo, un hecho que prueba hasta la saciedad lo que dejamos apuntado. Llegó el primer vapor para New-York, que fué el «Citta di Torino» y su agente puso el flete á 45 chelines por tonelada ó sean 5' más que el tipo que había regido el año anterior, hecho que produjo, como es natural, gran disgusto entre los cosecheros que veían perdida la ventaja obtenida; pues bien, bastó solo que cuatro ó cinco cargadores se unieran y acordaran mantener el tipo de 40 para que á partir del próximo vapor que vino volvieron á regir los tipos del pasado año, lección que no se supo ó no se quiso aprovechar por el enjambre de parásitos que ya tenían hechos sus arreglos sucumbiendo al alhago en cualquiera de sus múltiples y dañosas manifestaciones.

En resumen, que los fletes para América se mantuvieron á 40 por las razones mencionadas, pero los demás destinos sufrieron un recargo de 5 chelines por tonelada y que en vez de no cargar más que un vapor para cada destino, volvió á imperar el desorden de los tiempos clásicos y que de no remediarlo este año volveremos á sufrir las consecuencias de la falta de organización.

JUAN EL DE ALICÚN.

JUSTA PETICION.

AL MINISTRO SR. GASSET.

Por falta de espacio no pudimos publicar en nuestro número de ayer, el Mensaje que el Alcalde Sr. Rodríguez Dionis ha dirigido al mi-

nistro de Fomento Sr. Gasset, exponiendo la crisis de trabajo que reina en nuestra capital y pidiéndole nos visite para estudiar sus necesidades. Hé aquí el mensaje:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Don Gregorio Rodríguez Dionis, Alcalde constitucional de esta ciudad, y Presidente de su Excelentísimo Ayuntamiento actual, á V. E. respetuosamente expone: Que la actual hondísima crisis obrera que viene padeciendo la región andaluza, ha llegado á interesar vivamente al Gobierno de S. M. y á V. E., que con general aplauso de la nación viene desempeñando el importantísimo Ministerio, desde donde han de partir las soluciones más adecuadas al triste y pavoroso problema planteado, demostrando con hechos tangibles, que el noble deseo de mitigar esa triste situación de la clase proletaria no es uno de tantos romanticismos de los gobiernos, sino un propósito firme y deliberado del que actualmente rige á la nación española; ha visitado V. E. algunos pueblos de la región andaluza y observado por sí toda la extensión del mal para calcular con mayor acierto toda la necesidad y urgencia del remedio.

Almería, que padece también esa tremenda crisis, que la sensatez de este pueblo no ha exteriorizado en forma violenta, pero que honda, profundamente se deja sentir y es bien conocida por los que tenemos el deber de mirar y sentir las necesidades del pueblo, aspira también á recibir el honor y el consuelo de la visita de V. E., y el Ayuntamiento ha acordado acudir al generoso impulso de V. E. para recibirle.

Es para Almería, como ya he dicho, honor y consuelo la recepción de un gobernante tan rectamente intencionado y por tan altas ideas reducido; honor por la preeminencia de su rango y por los elevados merecimientos personales del huésped; consuelo por las esperanzas lisonjeras que hacen despertar y mantener sus fecundas brillantes iniciativas.

El alcalde de Almería acude, pues, á V. E. transmitiéndole el ruego de este pueblo hidalgo y sufrido y de su celoso Ayuntamiento, impotente, por sí, para remediar una situación tan angustiosa; y todos esperamos que V. E. escuchando nuestras quejas, atenderá nuestras solicitudes, visitará nuestra ciudad, estudiará sus necesidades, y remediará sus aflicciones, aún á costa de algún personal sacrificio que con los honrados nunca resulta infecundo, porque la gratitud de aquellos, protegidos y satisfechos, es la más alta recompensa á que pueden aspirar los protectores generosos, y V. E. puede confiar, por anticipado en la gratitud de Almería.

Almería 12 de Febrero 1906.»

Según nuestro corresponsal en Madrid, el Sr. Gasset se encuentra ya en Sevilla y esta es la ocasión que se presenta más propicia para insistir en la petición justa que hace Almería.

Telegráfese nuevamente al señor Gasset á Sevilla y quizás consigamos que desde allí venga á Almería.

Juntas Municipales.

Han quedado constituidas las que siguen, en la forma que se expresan:

CANJAYAR.—Sección primera: don Antonio Navarro Sanchez de Mariano, D. Serafin Esteban Pastor y D. Juan Fornieles Sanchez de Narciso.

Sección segunda: D. Claudio Rodríguez Gimenez, D. Juan Paz Abad y D. Rafael Canet Ruiz.

Sección tercera: D. Gabriel Lopez Romero, D. Cristóbal Waisen Sanchez y D. Estanislao Sanchez Sanchez.

Sección cuarta: D. Isaac Abad Sanchez y D. Pedro Olmo Lopez. SANTA CRUZ.—Sección primera: D. Diego Camacho Gil y D. José Gil Martinez.

Sección segunda: D. Adolfo Andrés Iborra y D. Antonio Roque Garcia.

Sección tercera: D. Juan Diego Uroz Andres y D. Miguel Martinez Carbonell.

Sección cuarta: D. José Canton Cuadra y D. Manuel Molina Garcia. TIJOLA.—Sección primera: D. Antonio Pozo Gimenez, D. Gonzalo Salazar Ruiz y D. Juan Sanchez Pozo.

Sección segunda: D. Ginés Gimenez Gomez, D. Miguel Mellado Gimenez y D. José Lopez Ontiveros.

Sección tercera: D. Rafael Romero Gallega, D. Antonio Fernandez Juarez y D. José Perez Fernandez.

Sección cuarta: D. Tomás Expósito Martinez y D. Juan Antonio Expósito.

FELIX.—Sección primera: D. Bernabé Faba Garcia, D. Avelino Gonzalez Baeza, D. Enrique Perez Gonzalez y D. Gerónimo Perez Gonzalez.

Sección segunda: D. Antonio Gonzalez Gonzalez, D. Indalecio Baeza Perez y D. Hermenegildo Baeza Perez.

Sección tercera: D. Manuel Gomez Faba, D. Gabriel Baeza Garcia y D. Diego Faba Garcia de Diego.

El Presidente de la Diputación Y LOS PUEBLOS.

A las enérgicas circulares del Gobernador civil referentes á la recaudación del contingente de 1905, publicadas en el «Boletín oficial» y reproducidas hace pocos días en LA CRÓNICA, sucede hoy otra del señor Presidente de la Diputación provincial sobre cobro del repartimiento de los pueblos en el año actual.

El «Boletín oficial» de anteaer la publica y la reproducimos en estas columnas—como hicimos con las del Sr. Romero Girón—para que llegue más fácilmente á conocimiento de los pueblos.

El Sr. Cassinello, que ofreció al tomar posesión de su cargo, dedicarse con preferente atención á la recaudación del Contingente, para normalizar la vida económica de la Diputación, demuestra con actos, en el corto tiempo de su gestión, que sus promesas no son infundadas.

Desearnos que esta simpática labor, unida á la del Sr. Gobernador civil, den el resultado que ambos señores se proponen, en bien de la administración provincial.

Hé aquí la circular: «El artículo 14 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 atribuye á los Presidentes ordenadores de pagos de las Diputaciones, aparte de otras facultades, la ejecución de cuantos acuerdos se dicten en materia de recaudación del Contingente provincial.

Atento á este mandato de la ley y decidido á secundar enérgicamente, en punto á la exacción de las cuotas de repartimiento, lo mismo las decisiones de la Comisión Provincial, que las plausibles iniciativas de la primera autoridad civil, por ser firme é inquebrantable mi propósito de normalizar por todos los medios la vida económica de la Corporación hasta devolverla sus antiguos prestigios, puestos desde hace tiempo en entredicho por la falta de ingresos de los pueblos, he emprendido desde mi reciente toma de posesión una campaña tan vigorosa contra los Ayuntamientos deudores que en tan breve lapso de tiempo y por lo que

respecta solo á su deuda de 1905, han sido requeridos de pago, en forma legal é inexcusable, 52 Corporaciones morosas, se han trabado por los agentes auxiliares de la recaudación 32 embargos, entre los que figura el del Ayuntamiento de la Capital, y se ha acordado poner á disposición de los Tribunales de justicia á los Alcaldes y Depositarios de los Municipios de Velez-Rubio, Taberno, Uleila, Vera, Abla, Maria y Velez-Blanco, que cometieron actos de tal naturaleza que hallaron exacta definición, como delitos, en el articulado del Código Penal.

El empleo de tan severas medidas de rigor, que tuvo su fundamento en la punible pasividad de los Ayuntamientos aludidos y en el más estricto cumplimiento de mi deber, que fué siempre y ha de ser en lo sucesivo línea invariable de mi conducta, pugna desde luego con mi deseo de que sean extremadamente cordiales y apacibles las relaciones todas de la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia, como ejemplo á entidades, cuyos intereses, prestigios, compromisos y aspiraciones están ligados por entero.

En tal sentido, y hallándonos en el plazo voluntario de la reanudación de las cuotas de contingente del primer trimestre del ejercicio actual, invito á todos los Ayuntamientos de la provincia á que antes de que finalice dicho plazo, ingresen en la Caja de la Diputación, en hora de todos y en evitación de los vejámenes, gastos y molestias que trae consigo el procedimiento ejecutivo, las cantidades respectivas; bien entendido, que por las razones apuntadas esta Presidencia no admitirá en su función recaudatoria, excusa ni pretexto de ninguna clase, ni aún aquellas alegaciones de descargo que fundadas en la emigración, la sequía, funesta administración de las Corporaciones anteriores y otras al uso, se hallan erigidas en sistema y desacreditadas ya de puro viejas.

Así lo demandan, aparte de los imperativos del deber de cada uno, las múltiples, sagradas y perentorias obligaciones que pesan sobre este Cuerpo, algunas de las cuales, como aquellas que se refieren al regular y ordenado desenvolvimiento de nuestros establecimientos de Beneficencia, rebesantes de enfermos, impedidos, dementes y desamparados de todos los puntos de la provincia, y al socorro de presos y penados, no admiten aplazamientos de ningún linaje, antes por el contrario, grandes estímulos de índole moral, aparte de los mandatos de la ley, deben obligarnos á todos, con la más simpática de las obligaciones, á subvenir eficaz y ordenadamente á su cuidado.

Almería 9 Febrero de 1906.—El Presidente Ordenador de pagos, ANDRÉS CASSINELLO GARCÍA.

PIDIENDO TRABAJO.

La crisis obrera en Tabernas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL Muy distinguido y señor mío: Impresionado vivamente me dirijo á V. para darle cuenta de lo que he presenciado en el presente día; una imponente manifestación de obreros ha recorrido en el mayor orden las calles de esta villa, pidiendo trabajo para poder sostener á sus familias que carecen de toda clase de recursos.

Imposibilitados los propietarios de poder atenderles por la aguda crisis que atravesamos todos, se hace necesario impetrar de los poderes públicos se acometan inmediatamente las obras en esta zona proyectadas, si se quieren evitar días de luto y escenas de horror que irremisiblemente se avecinan. Hoy afortunadamente piden estos hijos del trabajo con mesura; pero la necesidad es mala consejera, el aguijón del hambre pudiera lanzarlos á peligrosos excesos, y por ello precisa que todos hagamos que se conjuren y se prevengan los males que ya en muy corto plazo habremos de tocar. Hoy han sido solo algunos cientos los que han pedido trabajo; mañana serán más y como indico, el hambre les acosará y si ven á sus esposas, á

sus hijos, perecer víctimas de la inanición ¿qué harán? Fácil es el remedio y no dudo se atenderá inmediatamente á él. En el trayecto que en esta jurisdicción recorre la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, hay algunos trozos destruidos por las aguas hace bastante tiempo, y si no me informan mal, estas obras están aprobadas, solo falta realizarlas; acoméntanse y con ello resultarán dos beneficios; de cualquier modo han de construirse; hágase ahora que la necesidad apremia y á lo menos por algunos días obtendrán estos infelices pan con que mantener á sus hijos y familia: no se dé lugar á que mueran víctimas de la miseria en este olvidado rincón de España muchos hermanos nuestros dignos de mejor suerte. Piden trabajo, no limosna, tienen á ello derecho, debemos procurárselo.

A Vd. pues, Sr. Director, recurro hoy en nombre de estos infelices, seguro de que no ha de desdeñar mis ruegos, que si mal escritos, reflejan la triste impresión de hoy y la absoluta seguridad de que si pronto no se acude á remediar el mal que nos aflige, no muy luego habremos de lamentar todos, lo que tan fácilmente ahora puede solucionarse.

Llame por caridad la atención de nuestros representantes en Cortes; llegue al Gobierno la voz de tantos infelices necesitados, por medio de su respetable periódico, y evítese el vergonzoso y horrible espectáculo de ver morir de hambre á estos desgraciados.

Seguro de ello le anticipo gracias mil, afectuosamente le saludo y B. L. M.,

EMILIO A. VALLS.

Tabernas 11 de Febrero de 1906.

No solo para Tabernas ha demandado LA CRÓNICA el oportuno auxilio de los poderes públicos, sino para toda la provincia, donde la crisis obrera presenta aspecto tan grave como en la popular vecina villa.

Los representantes en Cortes de la provincia, triste es decirlo, desoyen las exhortaciones de la prensa local, que refleja en sus columnas un día y otro los estragos que la sequía, la falta de trabajo y la miseria en general hacen en la clase proletaria; esos Diputados y Senadores nada realizan en favor de nuestra provincia, siendo inútiles los esfuerzos de los periódicos por que su voz se oiga en demanda de obras que con ser necesarias, resultan hoy imprescindibles, porque remediarían al obrero en su desamparo.

Peró LA CRÓNICA, ahora como antes y como siempre, no dejará de trabajar por que el Gobierno preste á Almería el amparo á que tiene derecho como capital española que paga al corriente sus tributos.

VARIEDADES.

GANTARES.

Tus ojos me quemaron con su fuego abrasador. ¡El cielo te dé el castigo de apagarlo con amor!...

Rubia, como el astro rey, hermosa, como no hay dos, bendita, como una santa, ¿y no te he de querer yo?..

Es tanto lo que te quiero y tan grande mi pasión, que te veo en todas partes como á nosotros vé Dios.

Quisiera poder cantar para cantarte estas coplas, pero hija, dispénsame, que no está el horno «pá» tortas. K. NO.

GACETILLAS.

Adoquinado y expropiaciones.

En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento, se trataron dos cuestiones importantes para nuestra capital y para la clase obrera.

El arreglo y adoquinado de varias calles, y la expropiación de casas para dar anchura á algunas vías que son muy necesarias.

Aplaudimos los propósitos del Alcalde y de la Comisión de Ornato,

pere al proyecto de expropiaciones debiera añadirse el de la calle de Rueda Lopez (antes Vega) que comenzó el Sr. Matienzo, pues aquella vía está en el centro de la capital, al lado del Paseo del Príncipe y por tanto de más necesidad esa obra que ninguna otra.

Los propósitos del Alcalde señor Rodríguez Dionis no pueden ser más buenos, y estamos seguros que los almerienses no han de quedar defraudados en sus esperanzas.

Suicidio.

Anteayer puso fin á su vida en la vecina ciudad de Berja, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el Sr. D. Antonio Villalobos Gallardo, persona que allí gozaba de generales simpatías.

El suicida vivía con su hermano D. José, en cuya casa se privó de la existencia.

Hasta ahora, se desconocen los móviles que impulsaron al Sr. Villalobos Gallardo á tomar resolución tan extrema.

Contrabando de sal.

Por los empleados de consumos fué cogido anteayer un contrabando de sal que intentaban pasar por el portillo conocido con el nombre del «Cucarro».

La sal iba conducida en cinco cañaleras, figurando era mineral de calaminas.

El conductor del contrabando se llama Francisco Hernandez, vecino de Enix.

Detenidos.

La Guardia civil de esta capital ha detenido á los cocheros José Lopez Ruiz y Gabriel Abad Fernandez, por promover escándalo y blasfemar en la Puerta de Purchena, ocupándole al primero una pistola que llevaba sin la autorización oportuna.

Relampaguito.

Anteayer salió para Madrid el joven novillero nuestro paisano «Relampaguito» con objeto de ultimar algunos contratos y empezar su próxima temporada taurina.

El domingo de Pascua toreará en Granada reses de Otoalauruchi en unión de «Bombita III».

Además de esta corrida tiene firmado contrato para torear seis en Madrid, 9 en Barcelona; 1 en Córdoba, 2 en Cartagena, 1 en Valencia y 2 en Sevilla.

Con el número de corridas ajustadas y las que tiene por firmar será «Relampaguito» uno de los novilleros que más toreen en la próxima temporada.

Registro.

Por D. Francisco Roda, vecino de Almería, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 14 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Bohemia», en término de Gergal.

Sentencias.

La Sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia condenando á José Jimenez Castillo á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización á Luis Sanchez Carretero de la cantidad de 18 pesetas, como resultante de la causa que por el delito de lesiones siguióse á dicho sujeto.

Id. á Miguel Martinez Simon á la pena de multa de 476 pesetas en una causa por contrabando.

Idem á Antonio Pardo Navarrete por igual delito que el anterior, á la multa de 685 pesetas.

Id. á Aquilino Velasco Saez á un mes y un día de arresto mayor, en causa que se le siguió por desacato á la autoridad.

Teatro Variedades.

Función para esta noche: La zarzuela en tres actos «El anillo de hierro.»

En libertad.

Ha sido puesto en libertad Antonio Fernandez Altabar, que fué detenido en la cárcel para cumplir la equivalencia de una multa de 75 pesetas que le impuso el Gobernador civil.

«La Vida Marítima».

Acaba de publicarse el número 148 de la acreditada revista deesenal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima española, que, á más de su texto escogido sobre cuestiones de Marina militar y mercante, industrias marítimas, deportes náuticos, etc., ha

introducido algunas notas de amenidad con ilustraciones, para hacer, si cabe, más interesante la revista á toda clase de lectores.

También ha publicado el índice general de 1905, por autores y materias, que dá idea de la inmensa labor realizada en dicho año, todo lo cual justifica el favor creciente del público por esta revista.

Cargos.

Ha sido nombrado Tesorero de la Sociedad de Dependientes del Comercio de Coloniales de Almería, el joven D. Cristobal Losana Andrés, designándose para la vacante de Secretario que este deja, á D. Francisco Callejón Salmerón.

En conducción.

Procedentes de Huércal-Overa y Vera, y conducidos por la Guardia civil, ingresaron ayer en la cárcel Pedro Ruzafa Carrion y Luis Martinez Hernandez.

Tiros y escándalo.

A las doce de la mañana se promovió ayer en los Boulevares, frente al teatro Cervantes, un monumental escándalo, debido á una cuestión suscitada entre dos señores llamados D. Antonio Rubio y D. Francisco Rodriguez.

Entre ambos parece que mediaban antiguos resentimientos motivados, según nos dicen, por cuestiones de intereses, y ayer al encontrarse en el sitio indicado, parece que el segundo hizo dos disparos de arma de fuego contra el primero, sin que por fortuna lo hiriera. Viendo que el agredido resultó ileso, el Rodriguez se abalanzó sobre el Rubio dándole con el arma varios golpes en la cabeza, que le produjeron otras tantas heridas de escasa importancia.

Deslinde.

El Alcalde de Tijola ha concedido un plazo de 30 días á los dueños de fincas ó predios que instestan con los terrenos comunales del pueblo, para que presenten los títulos de propiedad antes de llevar á efecto el deslinde de los expresados terrenos comunales, acordado por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Cesantía y nombramiento.

El Presidente de la Diputación ha declarado cesante al auxiliar del agente ejecutivo de aquella Corporación D. Francisco Ocaña Ruiz y nombrando en su lugar á D. José Maria Tarragona.

Viajeros.

En el tren-correo regresó ayer tarde de Madrid y Málaga, el Diputado á Cortes republicano por la circunscripción D. José Jesús Garcia, á quien sus amigos le hicieron un buen recibimiento.

En el hotel Paris entraron ayer: D. Rafael Palacios, D. Francisco J. Moreno, D. Laureano Godoy, D. Antonio J. Cobos, D. Emilio Nadal, don Pedro Marin Fernandez, D. Tomás de Figueroa, D. Juan Costa y don Vicente Milan.

Del mismo hotel salieron: D. Antonio Garcia, D. Francisco Muñoz, D. Manuel Gonzalez, D. José Fernandez Robles, D. E. Pellefigue, D. Andrés Lueas, D. Pascual Espin, don Jaime R. Simón y D. Rafael de la Escosura.

Traslado.

Nuestro particular amigo el comerciante de esta plaza don José Granca Gomez, ha trasladado su domicilio á la calle de Granada, número 18.

Reunión.

El sábado 17 del actual, á las 3 de la tarde y en el salón de la Escuela de Artes é Industrias, se reunirán los médicos titulares de este partido, para recoger documentos relativos á su montepío.

Denuncia.

El primer teniente de la Guardia civil D. Antonio Gonzalez Duran, corrió anteayer un gravísimo peligro en el paso nivel de San Miguel, entre las estaciones de Gador y Benahadux.

Dicho señor ocupaba un carruaje de alquiler y al ir á atravesar el paso á nivel citado, vió con la natural sorpresa que el tren mixto descendente iba á arrollar el vehículo.

Gracias á la serenidad del conductor, que en aquel crítico momento espoleó los caballos, se evitó una desgracia inminente.

El referido oficial de la benemérita

ta interrogó á la joven guarda barrera Victoria Hernandez, á qué obedecía el hecho de no tener puesta la cadena en el paso á nivel, respondiendo aquella que como el maquinista del tren, según es costumbre, no había silbado en el túnel para avisar su presencia, ignoraba la llegada del convoy, no pudiendo, por tanto adoptar las precauciones que determina el Reglamento de policía de ferrocarriles.

El teniente Sr. Gonzalez ha oficiado al Gobernador, denunciándole el hecho que acabamos de referir.

Un herido.

Ha ingresado en el Hospital un sujeto llamado Juan Morales Navarro, padeciendo en el muslo derecho una herida producida por disparo de arma de fuego.

El lesionado explica el accidente de que fué víctima, afirmando que hallándose en la plaza de la Catedral examinando una pistola, se le disparó el arma, infiriéndole la herida de que queda hecha mención.

Sociedades.

Cumpliendo una orden del Ministerio del ramo, el Gobernador ha enviado al Sr. Conde de Romanones una relación de las Sociedades constituidas en esta provincia, desde Julio de 1905, con expresión de los fines que las mismas persiguen, fecha de su constitución y otros extremos interesantes.

Las expresadas sociedades por lo que se refiere á Almería son las siguientes:

Bellas Artes, La Industrial, Dependientes del gremio de tejidos, Dependientes de Comercio, La Constancia, Obreros carpinteros de ribera, La Lucha y Asociación frutera.

Sobre un recurso.

El Tribunal Supremo ha declarado haber lugar al recurso de casación que interpuso la sociedad minera «Cabo de Gata» contra sentencia dictada en autos seguidos contra la razon social «El premio de la buena fé», sobre desahucio.

Pidiendo trabajo.

El Alcalde de Tabernas ha oficiado al Gobernador diciéndole que el día 11 una numerosa comisión de braceros recorrió las calles del pueblo recogiendo firmas para una exposición que pretenden elevar al Ministro de Fomento, en súplica de que acceda á que se comiencen varias obras públicas en aquel distrito, como único medio de solucionar en parte la aguda crisis por que atraviesa la honrada clase trabajadora.

Estas noticias confirman cuanto nuestro corresponsal en Tabernas nos comunica en la carta que en otro lugar publicamos.

Tenemos noticias

de que dentro de breves días llegará á esta D. Luis G. Oliveres, hijo del acreditado fabricante de estameñas para santos hábitos D. J. Oliveras Abadal. Dicho señor viene con el exclusivo objeto de visitar á las Comunidades Religiosas, las cuales no dudamos aprovecharán la ocasión que se les ofrece de poder detenidamente examinar el extenso muestrario de dicha casa, surtiéndose ó tomando referencias de aquellos géneros que les convengan.

Huéspedes marroquíes.

Han estado en Granada Sidi-El-Fathi Benquizan y el Sam-Benis, que forman parte del séquito del Embajador de Marruecos en la Conferencia de Algeiras, El-Mo-Kri. El primero, es secretario del Embajador; tiene 18 años. Cuenta el segundo 24.

Acompañados D. José Vega, intérprete español del Embajador.

Los viajeros han visitado también Sevilla, desde donde se dirigieron á Granada.

Un robo.

Anteayer tuvo conocimiento la Guardia civil de Gador, de que en el pueblo de Rioja, domicilio del vecino Eulalio Sanchez Cantón, se había cometido un robo de relativa importancia.

Personada la benemérita en el lugar del suceso, pudo comprobar con las manifestaciones de la mujer del Eulalio, que el robo se había llevado á cabo la noche anterior, penetrando los ladrones por una ventana que fracturaron, y entrando en una habitación donde había un arca, se

Llevaron de ésta lasu ma de 450 pe-
setas en billetes del Banco.

La dueña que dormía en un de-
partamento próximo al en que se
cometió el robo, dijo que no oyó
ruido alguno, ni sospechaba de per-
sona determinada.

Como detalle curioso que hace
dudar de la veracidad del hurto, de-
bemos consignar el hecho de que en
la misma arca donde estaba el dine-
ro había varias prendas de valer,
que los ladrones no se llevaron.

También llamó la atención lo pe-
queño del agujero practicado en la
ventana y por el cual es difícil, si-
no imposible, la entrada de un hom-
bre.

El Eulalio Sanchez, se hallaba de
cacería cuando se cometió el robo
en su casa.

Por amenazas.

La pareja de escolta de la Guar-
dia civil que iba anteayer en el tren
correo, detuvo en la estación de Ga-
dor a un sugeto llamado Luis Navar-
ro Martinez, por haber amenazado
con un revolver á un mozo de la ex-
presada estación.

Muerte repentina.

Ayer tarde falleció de repente en
la calle de Toledo, una mujer llama-
da Maria Manzano.

El Juzgado se personó en el lu-
gar de la ocurrencia, ordenando el
levantamiento del cadáver.

Se vende

la casa número 18 de la calle de Za-
ragoza. Para informes, despacho de
D. José Gonzalez Canet.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería,
barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz.
Representante en Almería, D. Jo-
sé Revueltas Fernandez.

En todos los paises produce mi-
lagrosos resultados el uso diario del
Licor del Polo, pero sobre todo
en aquellos en que las aguas pota-
bles contienen, como sucede en mu-
chas provincias de España, prin-
cipios nocivos al esmalte dentario.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique
Rocafull, Martinez Campos 6.

Juzgado Municipal.

DIA 13.

NACIMIENTOS.

Consuelo Romero Batlles, Luis
Olivencia, Francisca Mañas Cazorla,
Crisanto Hernandez Gomez y Joa-
quina Morales García.

DEFUNCIONES.

Juan Fernandez Soler, Amelia
Hernandez Martinez y José Sierra
Reyes.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Línea Macandro.



Vapores construidos expresamente
para el transporte de frutas.

Para Londres y Amberes,
saldrá de este puerto uno de la re-
ferida Compañía hoy ó mañana, ad-
mitiendo carga.

Consignatarios: Sres. Spencer y
Roda.



Vapor Mártos

Saldrá de este puerto el 14 de Fe-
brero para Cartagena, Alicante, Va-
lencia, Barcelona, Tarragona, San
Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Vir-
gen del Mar 1.



Vapor M. España.

Saldrá de este puerto el 15 de Fe-
brero para Cartagena, Alicante, Va-
lencia, Barcelona, San Feliu, Pala-
mós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Vir-
gen del Mar 1.

LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos especiales

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

DE

L. MOMPÓ, de Valencia

Abonos especiales para cereales

Precios económicos.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 62.

Oficinas, Arapiles 4.



La Maravilla, marca registrada

Tanto los abonos para cada cultivo, que
son la especialidad de la casa, como las
primeras materias (SUPERFOSFATOS), esco-
rias, nitrato de sosa, sulfato amónico, sa-
les de potasa, etc.), se expenden siempre
bajo la garantía de análisis, con arreglo
al Real decreto de 30 de Septiembre de
1900.



Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coru-
ña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor

Matias F. Rayo

saldrá hoymiércoles 14 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de
Almería para Orán y de Orán para
Almería todos los miércoles, tam-
bien directo.

Se despacha en Almería por su
armador D. Joaquín Acuña Gomez,
Paseo del Príncipe número 27, y en
Orán, por D. Julio Hernandez, Rue
de Orleans, 6.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá
del puerto de Almería los dias 7, 16
y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga factu-
radas desde Almería, Granada, Li-
nares y demás estaciones del ferro-
carril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, seño-
res Verdejo hermanos.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Muerto y heridos en Sevilla.

Madrid 13, 14.

Esta madrugada se ha reci-
bido un despacho dando
cuenta que en el penal de
Ocaña se ha producido una
sangrienta riña entre los re-
clusos, resultando un muerto
y varios heridos.

**Nombramiento de Goberna-
dores.**

(A las 15.)

Hoy se ha firmado, por el
Rey el nombramiento de va-
rios Gobernadores civiles.

Para la provincia de Cana-
rias se ha nombrado al político
almeriense D. Ramon Le-
desma.

Buque á Melilla.

(A las 15,20.)

Se han dado órdenes para
que marche á las aguas de
Melilla el crucero «Infanta
Isabel», que se halla fondea-
do en Cádiz.

Estas órdenes de envío de
buques de guerra á Melilla,

es con motivo de lo que ocu-
rre con la factoría estableci-
da en Mar Chica.

Ponencia republicana.

(A las 16.)

Esta mañana se ha reunido
la ponencia nombrada por la
minoría republicana para es-
tudiar el proyecto de refor-
ma de la ley municipal.

Se ignoran las enmiendas
que se proponen presentar.

Romero Robledo.

(A las 18.)

Sigue en el mismo estado
de gravedad el Sr. Romero
Robledo.

Este duerme á ratos tran-
quilamente y toma alimentos
con oportunidad, pero se vé
que vá aumentando su des-
vanecimiento.

Gasset en Sevilla.

(A las 18'40.)

Telegrafian de Sevilla que
ha llegado á aquella capital
en el expreso, el ministro de
Fomento Sr. Gasset.

En la estación fué espera-
do por las principales autori-
dades y numerosa concu-
rrencia.

El recibimiento dicen que
ha sido entusiasta lo mismo
en Sevilla que al pasar por
Córdoba, dándole los obre-
ros muchos vivas.

En el Senado.

(A las 19.)

Al comenzar la sesion del
Senado, se hicieron varios
ruegos.

Despues se aprobó definiti-
vamente el proyecto sobre
las jurisdicciones.

Seguidamente comenzó á
discutirse el de la reforma de
aranceles.

General suicidado.

(A las 19'20.)

Hoy se ha suicidado el ge-
neral marqués de Mendigo-
rri.

BOLSA.

4 por 100 interior, 79-65.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-95.
Londres á la vista, 30-40.
París á la vista, 20-80.

En el Congreso.—Discurso.

(A las 20.)

En la sesion celebrada hoy
en el Congreso, los Sres. Ga-
ray, marqués de Portago, Vin-
centi, conde de Romanones y
Morote, han sostenido una
ámplia discusion sobre la ges-
tión administrativa del Ayun-
tamiento de Madrid y la cri-
sis obrera que reina.

Dicha discusion dió lugar á
que se promovieran varios
incidentes.

Despues continuó discu-
tiéndose el proyecto de re-
forma de la ley municipal.

Proyecto combatido.

(A las 20'30.)

El exministro villaverdista
Sr. Gonzalez Besada, se pro-
pone combatir en el Congre-
so el proyecto de las jurisdic-
ciones, por considerarlo aten-
tatorio á la prensa.

Los buques de guerra.

(A las 21.)

El crucero «Infanta Isabel»
ha fondeado en el puerto de
Gibraltar.

Zarpó de Cartagena con
rumbo á Melilla el crucero
«Extremadura».

El proyecto del timbre.

(A las 21'40.)

La Comision de Presupues-
tos del Congreso, ha aproba-
do la ponencia propuesta pa-
ra el proyecto de la ley del
timbre.

Se exceptuan del impuesto
los Montepíos y Sociedades
de Socorros mútuos.

Felicitaciones al Sr. Ledesma.

(A las 22.)

Está recibiendo muchas fe-
licitaciones el político alme-
riense Sr. Ledesma (D. Ra-
mon), á consecuencia de ha-
ber sido nombrado Goberna-
dor civil de Canarias.

Nombramiento de comision

(A las 23.)

Mañana se elegirá en el
Congreso la Comision que ha
de entender en el proyecto
de ley sobre las jurisdiccio-
nes.

Dicha comision será presi-
dida por el Sr. Rodriguez de
la Borbolla.

Ingenieros en Sevilla.

(A las 23'20.)

Dicen de Sevilla que el mi-
nistro de Fomento Sr. Gas-
set ha conferenciado largamente
en aquella capital con
los ingenieros jefes de Obras
públicas de las provincias de
Granada, Málaga, Córdoba y
Cádiz, llamados con tal ob-
jeto.

La conferencia ha sido re-
lacionada con las obras que
se han de emprender inme-
diatamente para remediar la
crisis que reina en la mayor
parte de Andalucía.

PERPEN.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia.

PAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos,
para reduccion del vientre, quebra-
duras de ingle y ombligo, hechas á
medida. Ultimos adelantos. Corsés
rectos y elegantes desde 5 pesetas
para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Sociedad anónima

«Unión Almeriense»

Habiéndose presentado al señor
Presidente de la Sociedad, firmada
por 51 señores socios representantes
de 426 acciones, ó sean 26 más que
la quinta parte del total de acciones
que forman el capital social, una
moción cuyo texto literal, es el si-
guiente:

«Los que suscriben accionistas de
»la Sociedad Anónima Unión Al-
»meriense, piden al Consejo de Ad-
»ministración con arreglo al artieu-
»lo 13 de los estatutos, se sirva con-
»voear á Junta General extraordi-
»naria para tratar sobre la conve-
»nencia de liquidar la Sociedad,
»causas que motivan esta petición
»y nombramiento de una comision
»liquidadora.
»Almería 21 de Enero de 1906.»

El Consejo de Administración en
sesión del dia 8 del corriente acordó,
conforme al artículo 13 de los Es-
tatutos sociales, convocar á Junta
General extraordinaria que se cele-
brará el dia 1.º de Marzo á las 15 en
el domicilio social, para dar cuenta
y deliberar respecto á dicha mocion
con arreglo á las prescripciones re-
glamentarias.

Almería 9 de Febrero de 1906.—
El Secretario, José Molero.

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciá-
tica y Reumatismo articular en sus
varias formas por las inyecciones
hipodérmicas del «Suero oxigena-
do» del Doctor Pino, de Madrid:
Gabinete en Almería á cargo del
médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—
Calle de San Leonardo, núm. 11

**MANUEL MARIN
OCULISTA.**

Discípulo del doctor Marsilla, del
Hospital general de Madrid.
Consulta diaria de 10 á 1. Gratui-
ta de 4 á 5 lunes, miércoles y viér-
nes.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de
Purchena.

Puntales rollizos.

Para parras clase superior de tres
varas á una peseta uno.

Para informes
Alfredo Rodriguez,
Príncipe 51.

A los mineros

Un secreto arrancado á la natura-
leza demuestra donde existen gran-
des y pequeños criaderos de mineral.
Su autor le somete á toda clase de
pruebas y se hacen reconocimientos
que desengañan á los mineros.

Una visita girada á dos miras de
este término en Sierra Alhambilla les
he firmado una nota del resultado
que han de tener en sus labores.—
FRANCISCO DEL PINO.

**PAJA SUPERIOR
DE TRIGO Y CEBADA.**

El viernes 16 llegará, procedente
de Aguilas, un vapor con cargamen-
to de 150 toneladas de paja, clase
superior, la que se venderá á precios
económicos en el tinglado del mue-
lle de Poniente.

Representante, Francisco Jime-
nez. Expendedor, Andrés Hernan-
dez, Rueda Lopez 8.

**CONSULTA
D. Juan Garcia Gomez Ripoll**

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Manifiesta á los pacientes que tie-
ne medicinas especiales para la cu-
ración radical de las enfermedades
crónicas del pecho, catarros, pulmo-
nías, asma consecutivo y esencial ó
nervioso, incluso la tisis ó tubercu-
losis pulmonar y laríngea en su pri-
mero y segundo grado, obteniendo
el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pa-
go. Gratuita para todo el que la so-
licite, sea de la capital ó de la pro-
vincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto
al Gobierno Civil.

**Agencia de Aduanas
Manuel Taramelli.**

EMIL, 10, ALMERIA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Sindicatos en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe n.º 10.

La más estomacal y económica agua alcalina de mesa se prepara con las

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS, SÓDICAS, LITÍNICAS,
A BASE DE LAS DE
MEDIANA DE ARAGON.

Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, 1 peseta
FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

¡ATENCIÓN!

Estimada el tanto de lo que a usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo o amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer el detalle de la ropa que da a la lavandería o a la planchadora, tener una clara idea de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafía, las horas de salida de los trenes, etc. Para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad se debe usar este cuaderno que acompaña al

Memorandum de la familia

Publicado en el año 1904, para 1905, que, a instancias de la Junta de Almería, ha sido reimpreso en la Casa de la Prensa y el Comercio de Almería, en la librería de D. Juan Vivas Pérez, número 11, de la calle de San Juan.

Presio de 4,00 pesetas

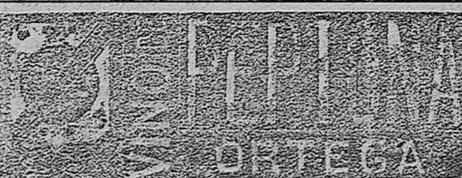
Exemplares gratuitos a los señores

Agencia Universal de ANUNCIOS

España, Europa y América

ROLDAN Y COMPA

SEVILLA



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.

EL ANUARIO RIERA
GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA
ANUARIO DE LA EXPORTACION
ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS
EL MÁS ECONÓMICO

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente que el hecho cargo de esta importante obra, del ANUARIO DE LA EXPORTACION, es el más importante y económico.

ADVERTENCIA. - Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de la obra al Anuario Riera y recomendarle a sus numerosos clientes abundantes y suscripciones, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y premia, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecidas para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

Expedido de una circular dirigida a las principales entidades y particularmente que necesitan utilizar un buen Anuario.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO
FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para entrar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. - Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. - En Berja, A. Espinosa. - En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. - En Huércal-Overa, G. Jimenez. - En Serón, Luis Sanchez.

Café nervino medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena botella, a 3 y 5 pesetas caja. Se remisa por correo a todas partes.

Depósito en ref. - Cervetas n.º 10, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, el autor farmacia Globo, T. tuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Presio de cada frasco, 24 reales.

Parraleros y viticultores.

INSECTICIDA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID. El «Polvo Chefdebien», cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el «Mildew», «Rots» y «Black-Rot», la «Podredum bre Gries», «Oidium» y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación de la vid y su producción.

Para informes a D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8. Almería.

CAJA COLONIAL



BORISOL
DE TORRES MUÑOZ.

ANTISÉPTICO, ANTEPÉTRIDO Y DESINFECTANTE.

Superior a la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frio y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.
CAJA, 2'25 PESETAS.

En Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

LABRADORES. - NORIAS.

Sistema Ramos es el mejor aparato que se conoce, por su sencillez mecanismo y sólida construcción, gran caudal de agua que arroja la poca fuerza que necesita para su movimiento, elevando de 5.000 a 150.000 litros por hora, con caballería. - Premiadas en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid en 1905; Gran premio de Honor y Medalla de oro.

Constructor D. José Ramos Lopez, Ayala 37, Madrid.

Para informes D. Manuel García Zamora; Encantada, 12, Almería. - En Berja, D. Cristóbal Cárdenas. - En Adra, D. José M. Espa.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA

Madrid a Granada (Vía Almería)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 42 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada a Madrid (Vía Almería)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 42 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

EXPRESO DIARIOS - 47 HORAS
Salida Madrid, 8,10 noche.
Llegada Granada, 1,30 tarde.
Salida Granada, 3,30 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.

EXPRESO DIARIOS - 47 HORAS
Salida Madrid, 8,10 noche.
Llegada Granada, 1,30 tarde.
Salida Granada, 3,30 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.